



# SESION

## DE LA MAÑANA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1810.

Se dió cuenta de la representacion del Cardenal Arzobispo de Toledo, en que haciendo mencion de la licencia que ya tenia para pasar á Mallorca, añade en su apoyo los sobresaltos con la epidemia y granadas que entran en Cádiz, y pide se le conceda dicha licencia para acompañar á su hermana.

Y enteradas las Córtes, resolvieron se conteste á S. Ema. manifestándole que las Córtes desearian que antes de su salida se sustanciasen y determinen las dos causas pendientes contra el Rdo. Obispo de Orense y el Marqués del Palacio.

Se dió principio á la discusion de la proposicion Necha por el Sr. Lladós en la sesion secreta del dia 6 de noviembre sobre que las Córtes se trasladen fuera de la

Isla y de Cádiz con la brevedad posible, acerca de lo cual discurrió con bastante extension.

Lo contradijo el Sr. *Argüelles*; pero los Sres. *Quintana* y *Aner* apoyaron la proposicion, y á lo mismo se inclinó el Sr. *Samper*, fundando el riesgo en la falta de tropas y en no haber en Cádiz edificio á prueba de bomba, con otras razones. El Sr. *Dou*, confesando el riesgo, propone se camine de acuerdo con la Regencia y los ingleses.

Y en este estado, se levantó la sesion por el Sr. *Presidente*, y citó para sesion tambien secreta á las ocho de la noche de este dia. = José Morales Gallego, Presidente. = Manuel Luxán, Diputado Secretario. = José Martínez, Diputado Secretario.

# SESION

## DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Continuóse la discusion sobre trasladarse el Congreso á un punto que no sea Cádiz y la Isla. Habló el señor *Mejía*, y dijo era el tiempo oportuno de disponer la salida, dando para ello varias razones; pero que por de pronto debia pasarse á Cádiz, donde se examinará mejor el ricago; y cuando lo haya, pasar á Mallorca.

El Sr. *Llamas* presentó un escrito dirigido á que se pida informe á los generales de mar y tierra, y que cuando más, por ahora, se traladen las Córtes á Cádiz.

El Sr. D. *Andrés Llano* dijo que si no se ataca, somos perdidos, con solo el desórden y tumulto de Cádiz al ver introducirse las bombas y granadas.

El Sr. *Torres Guerra* se queja de que en la Isla ni están los 10.000 hombres pedidos, ni sus moradores armados, instruidos, ni en disposicion de una defensa, como que ni saben el punto á donde deberán concurrir en una alarma.

El Sr. *Pelegria* conviene en que saliendo las Córtes darian impulso á las operaciones de las provincias, lo que ahora no sucede; y en el estado actual el enemigo gana mucho con nuestra apatía.

El Sr. *Villagomez* dijo que habiamos venido á poner un buen Gobierno, aumentar los ejércitos, activar los espíritus y buscar medios de subsistencias; y estando esto hecho y el Congreso en peligro, podían cerrarse las Córtes y prorogarse; y así que se adhiere á la opinion del Sr. *Llamas*.

El Sr. *Borrull* opina que salgan las Córtes de Cádiz y la Isla.

El Sr. Secretario *Martínez* leyó un papel fundando su opinion de salir sin dilacion de Cádiz y la Isla, y en él pide corra con las actas para que sirva de descargo en cualquier evento.

El Sr. *Capmani* convino en lo mismo; pero con la limitacion de que por ahora se pase á Cádiz sin dilacion.

El Sr. *Gonzalez* dijo sabe de positivo que todos los emigrados los han pasado á los cuerpos de los extranjeros; que se trata por el enemigo de una alarma, y que se deberia pasar desde luego á Cádiz.

El Sr. *Golfín* se opuso á la salida aun de la Isla, por la impresion que causaria, y que fundaria su voto por escrito y lo entregaria para que constase.

El Sr. *Cañedo* se adhiere al Sr. *Golfín*, y añade que cualquiera resolucio que se tomase sin conocimiento del verdadero estado de las cosas por medio de la Regencia, seria muy arriesgado.

El Sr. Conde de *Buena Vista*, afirmando el peligro conocido con varias reflexiones, concluye con que es de necesidad absoluta la salida de la Isla y de Cádiz; pero subsistiendo aquí hasta el último apuro.

El Sr. *Villanueva* dijo que toda la Nacion extrañó la convocatoria á este punto; que la Nacion está interesada en la conservacion del Congeeso; que hay peligro en la Isla, y en Cádiz lo hay tambien con la epidemia y el bombeo; y que nadie puede tomar á mal una medida tan prudente como la de la salida, con otras razones.

El Sr. *Rich* convino en que fué imprudente la convocacion á la Isla la última vez; pero que instaladas ya aquí las Córtes, ofrece su salida inconvenientes; y si se pensase en Alicante, luego se acercaria Sebastiani. Produjo tambien otras especies, y al fin añadió, que podria contarse con la Regencia por medio de la íntima comunicacion decretada anteriormente.

Y en este estado, se levantó la sesion por el Sr. *Presidente*, sin concluir la discusion de este punto, por ser ya muy tarde, citando para el siguiente dia á la hora acostumbrada. = José Morales Gallego, Presidente. = Manuel Luxán, Diputado Secretario. = José Martínez, Diputado Secretario.